
BRASIL

IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE MADRID EN BRASIL

El pasado 22 de mayo, el Senado Brasileño aprobó el Proyecto de un Decreto Parlamentario con respecto a la aplicación y entrada en vigor del Protocolo de Madrid sobre la Marca Internacional.

La Oficina Brasileña de Patentes y Marcas (INPI) espera que el Protocolo surta efectos y pueda entrar en vigor a partir del próximo mes de octubre.

El INPI sigue dedicando medios para modernizar su estructura con el objetivo de que la adhesión al Protocolo pueda llevarse a cabo en la fecha indicada.

Entre las medidas que se le han exigido al INPI, será necesaria su adaptación al Protocolo mediante la aceptación de solicitudes de marcas que comprendan más de una clase de productos y/o servicios en una única solicitud.

Afortunadamente, parece que el INPI está llevando a cabo las medidas necesarias para cumplir con estas exigencias. El pasado 14 de mayo, el INPI invitó a terceras partes a formular comentarios sobre dicha propuesta con el objetivo de trabajar con un sistema multiclase.

Adicionalmente, el INPI también publicó el 21 de mayo, su invitación a terceras partes a formular opiniones sobre el proyecto para la adopción de un sistema de cotitularidad de las marcas.

Los cambios que se avecinan pueden conllevar ventajas para las empresas en Brasil, como por

ejemplo, la extensión de la protección de sus marcas en otros países del mundo.

De la misma manera, se espera que la adhesión al Protocolo de Madrid incentive a empresas extranjeras a invertir en el país.





NOVEDADES EN EL AREA DE PATENTES

Actualmente el INPI tiene seis programas PPH en vigor con Estados Unidos (USPTO), Japón (JPO), Europa (EPO), China (SIPO), Reino Unido (UKIPO) y los países de PROSUL (Oficinas de patentes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay). Los campos de la tecnología que pueden beneficiarse de estos programas son energía, telecomunicaciones, química macromolecular, polímeros, microorganismos o enzimas, metalurgia y materiales, biotecnología, petróleo, gas y petroquímica, química, química fina y orgánica, química polimérica y macromolecular, entre otros.

El objetivo de estos programas es facilitar y acelerar el procedimiento de tramitación de patentes, con menos demoras y mayor efectividad por parte de las oficinas de patentes, al poder utilizarse informaciones y datos que ya han sido llevados a cabo en otras oficinas de patentes con respecto a una patente equivalente del mismo titular.

La existencia fehaciente de búsquedas anteriores reduce el tiempo requerido para llevar a cabo los exámenes técnicos, aumentando la productividad, lo que se ha considerado como uno de los principales problemas a los que viene enfrentándose el INPI.

Con el mismo objetivo de agilizar el examen sustantivo en las solicitudes de patentes, se ha implementado un programa para la emisión de opiniones escritas previas al examen.

Esta opinión deberá mencionar los documentos del estado de la técnica indicados durante el examen de la correspondiente patente extranjera concedida dando la oportunidad al solicitante de subsanar errores pudiendo presentar modificaciones voluntarias de su solicitud, así como una copia del certificado de concesión emitido por la Oficina de otro país tras la superación del correspondiente examen sustantivo.

Este programa ya ha dado resultados positivos en una primera etapa durante el año 2018, con un incremento del 77.4% en la concesión de patentes en relación con el año 2017.

De acuerdo con el INPI, el programa se aplicará a un mayor número de solicitudes teniendo en cuenta los resultados positivos obtenidos en la primera fase de su aplicación.

Les mantendremos informados sobre cualquier novedad y quedamos a su disposición para cualquier consulta o pregunta que les pueda surgir.

Contacto

UNGRIA BRASIL

Rua Visconde de Inhaúma, nº 83, sala 1701
Piso 17, 20091-007, Centro
Rio de Janeiro, Brasil.

T. +55 21 3799 3900

e-mail: brasil@ungria.com.br

UNGRIA ESPAÑA

Avenida Ramón y Cajal, nº 78
28043 - Madrid

T. +34 91 413 60 62

F. +34 91 413 64 17

e-mail: ungria@ungria.es